

Abril 2020

Plan de choque del Ayuntamiento de Madrid para desbloquear más de **34.000 expedientes** urbanísticos



Plan de choque del Ayuntamiento de Madrid para desbloquear más de **34.000 expedientes** urbanísticos

El Área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid ha lanzado un completo plan de choque para desbloquear de forma inmediata unos 2.000 expedientes, y otros 32.000 más, a medio plazo. El objetivo de esta propuesta es impulsar la actividad económica de la capital, eliminando la burocracia administrativa y agilizando los trámites urbanísticos.

La Vicealcaldesa, Begoña Villacís, presentó telemáticamente este ambicioso plan que se suma a la modificación de la Ley del Suelo, que anunció la Presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, para impulsar la concesión de licencias de primera ocupación a través de una declaración responsable. Este cambio normativo tardará aún algunos meses en ser tramitado, de ahí que el consistorio municipal contribuya con este plan para conceder esos permisos a partir de este mismo mes, a través de mecanismos que permitan dar la misma seguridad jurídica.

El plan municipal está compuesto por ocho medidas: la creación de un equipo de inspectores de guardia, la agilización de los informes de patrimonio, eliminación de la mesa de ascensores, licencias por fases, licencias provisionales, plan de choque para desatascar expedientes, unidad técnica de licencias BIM y la creación de un asistente virtual.

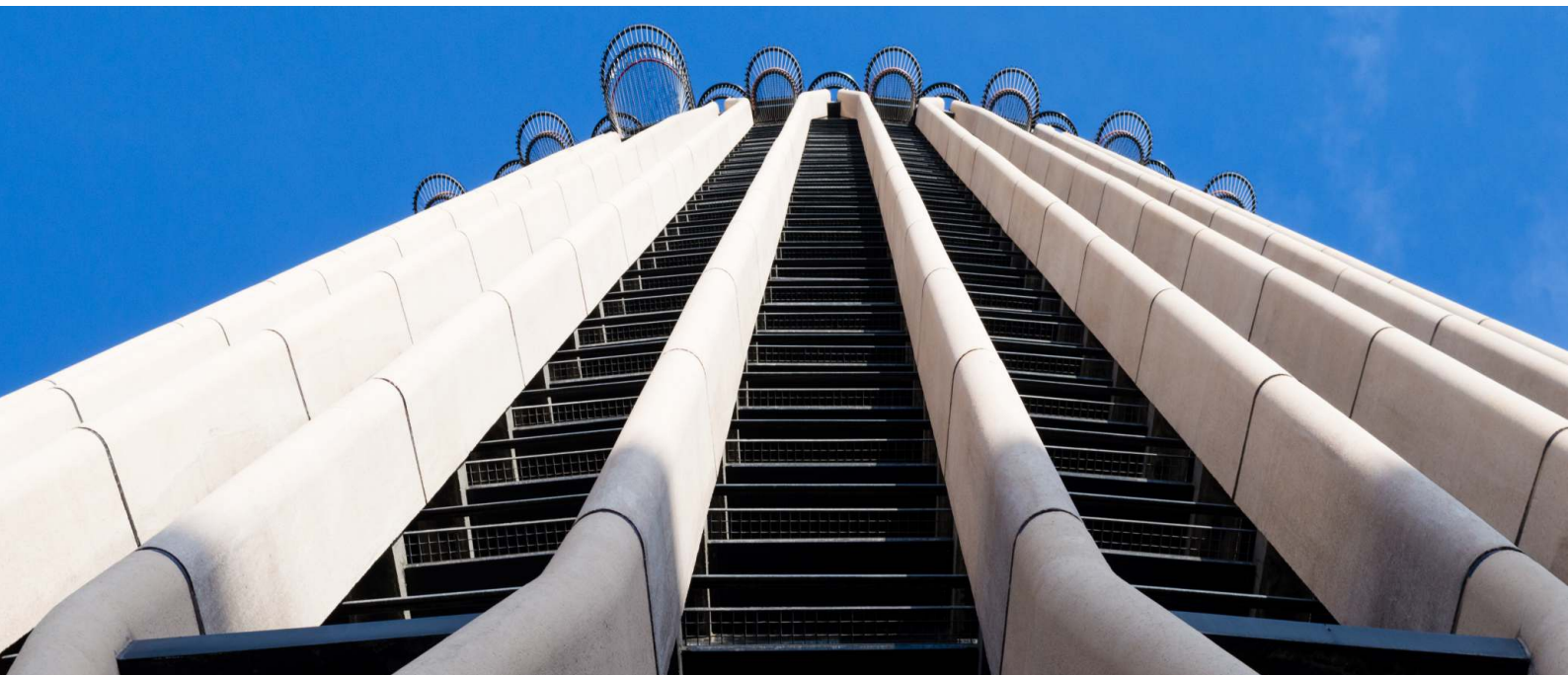
*Ambicioso plan que se suma a la
modificación de la Ley del Suelo*



Plan de choque del Ayuntamiento de Madrid para desbloquear más de **34.000 expedientes** urbanísticos

Algunas de ellas ya están en funcionamiento, como por ejemplo la creación de un equipo de inspectores de guardia que a través de visitas presenciales, hacen comprobaciones in situ y están en disposición de conceder licencias de primera ocupación para más de 1.300 viviendas. El resto de medidas se irán implantando en las próximas semanas, y se prevé que estén funcionando en su conjunto en el mes de junio.

Hay que reseñar que en los distritos céntricos de la capital se acumulan muchos expedientes que, por su situación en lugares protegidos por Patrimonio, deben ser analizados en comisiones de expertos en la materia, lo que ralentiza mucho las licencias de actividad. Este «cuello de botella» será aliviado gracias a la modificación de las comisiones de Patrimonio para aumentar la periodicidad de sus reuniones, y permitir la participación de técnicos de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas (ECU).



Por otro lado, se suprimirán organismos como la Mesa de los Ascensores, ya que no cumplían sus objetivos. Los permisos para la instalación de elevadores en comunidades de vecinos se tramitarán, a partir de ahora, directamente desde las juntas de distrito.

Asimismo, Desarrollo Urbano adelantará a julio la aprobación de la **licencia por fases**, que permitirá iniciar las **primeras fases de una obra de construcción sin esperar a la concesión de la licencia completa**. Se otorgarán **licencias provisionales** para poder iniciar las obras en aquellas actividades que hayan sido solicitadas con fecha anterior al 1 de febrero de 2020, y que tengan que ver con expedientes sencillos.

Plan de choque del Ayuntamiento de Madrid para desbloquear más de 34.000 expedientes urbanísticos

Proteyco
INGENIERÍA Y URBANISMO



Un equipo de diez técnicos ya está trabajando en una nueva Unidad de Licencias, y sus miembros se están formando en la metodología *BIM* («*Building Information Modeling*») para usar una herramienta aportada que acortará los tiempos de concesión de licencias al mínimo.

La prueba piloto para la aplicación de esta metodología será en el ámbito Mahou-Calderón que, previsiblemente, obtendrá su permiso en julio, y podrá comenzar las obras en verano, aunque la intención es que esta forma de trabajo se aplique a otros grandes proyectos de la capital.

Además, los ciudadanos podrán contar con un **asistente virtual** que les facilite y ayude con la tramitación y consulta de sus expedientes en la web. Este importante plan de apoyo no tendrá coste económico para el Ayuntamiento de Madrid ya que forma parte de una reestructuración del área de Desarrollo Urbano y de procesos de trabajo que, hasta la fecha, no estaban dando los resultados esperados.

“Este importante plan de apoyo no tendrá coste económico para el Ayuntamiento de Madrid”

